2026 -04 -10 **220,489,154.20**

MUNICIPIO DE GUICAN

DOSCIENTOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON 20/100 EN M/CTE

GOBERNACION DE BOYACA

CALLE 20 No. 9-90

NIT. 891800498-1

TUNJA

Fecha : 10/04/2026

COMPROBANTE DE EGRESO Nº **6801**

Beneficiario: 800099202 - MUNICIPIO DE GUICAN

Concepto : 1-PAGO ACTA PARCIAL No.1 CONVENIO CO1.PCCNTR.8416802/3421-2025-PERIODO DEL 13/01/2026 AL 13/03/2026-REGISTRO BPPID: 202500000032373. : AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE GUICAN, PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2026, VALOR DEL CONVENIO $670.179.800, APORTE DEL DEPARTAMENTO $440.978.308,40, FI: 13/01/2026 FF:12/09/2026, PLAZO OCHO (08) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, CON EJECUCIÓN DE 100 DÍAS CALENDARIO ESCOLAR- FORMA DE DESEMBOLSO Un primer desembolso del CINCUENTA POR CIENTO (50%), una vez legalizado el convenio, suscrita el Acta de Inicio y se haya presentado la fase de alistamiento del municipio y se encuentre aprobada por el Equipo PAE de la gobernación de Boyacá. 2.- Un segundo desembolso por el TREINTA POR CIENTO (30%) del valor del convenio, cuando haya transcurrido el 50% del tiempo establecido, sujeto a ejecuciones presentadas. 3.- Un último desembolso proporcional al VEINTE POR CIENTO (20%), restante, sujeto a las ejecuciones presentadas, acta de recibo final a satisfacción, SUPERVISOR CAROLINA CASTELLANOS CUCHIMAQUE

Valor Egreso: 220,489,154.20 **Orden:** 5057

Banco: BANCOLOMBIA **Cuenta Nº :** 25800013154

CUENTAS CONTABLES

COD. CUENTA	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
111006010704	Bancolombia 25800013154 Dpto Boy/Cuenta Maestra AE Alimentacion Escolar	0.00	220,489,154.20
2401020110	Proy / Inv - Otros Conceptos	220,489,154.20	0.00
	TOTALES	**220,489,154.20**	**220,489,154.20**

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE
0306 - 8.3.22.1.700.4 - 1944	IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR

ELABORADO POR

LUZ YADIRA QUIJANO PLAZAS
Tesorera General del Departamento

ANEXO COMPROBANTE DE EGRESO Nº 6,801

No Nit	Beneficiario	Valor Neto Cheque Girado	Información bancaria beneficiario			Firma
			Cuenta	Tipo Cuenta	Entidad Bancaria	
800099202	MUNICIPIO DE GUICAN	220,489,154.20		Corriente		
	TOTAL	**220,489,154.20**				

Convenciones - * REP => Cheque Anulado Por Reposición

Elaboro: SARA

6801.

GOBERNACION DE BOYACA

NIT. 891800498-1

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2026 **Orden de Pago No. 5057**

Lugar y Fecha: TUNJA 8-abr.-2026
Tipo de Orden: AC/ PARCIAL CONVENIOS APORTES INVERSION (MUNICIPIOS)
Pagado a: MUNICIPIO DE GUICAN **Nit/C.C. :** 800099202 9 Entidad Pùblica
Documento_: CONVENIO CO1.PCCNTR.8416802/3421

Facturas:

Concepto: 1-PAGO ACTA PARCIAL No.1 CONVENIO CO1.PCCNTR.8416802/3421-2025-PERIODO DEL 13/01/2026 AL 3/03/2026-REGISTRO BPPID: 202500000032373. : AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE GUICAN, PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2026, VALOR DEL CONVENIO $670.179.800, APORTE DEL DEPARTAMENTO $440.978.308,40, FI: 13/01/2026 FF:12/09/2026, PLAZO OCHO (08) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, CON EJECUCIÓN DE 100 DÍAS CALENDARIO ESCOLAR- FORMA DE DESEMBOLSO Un primer desembolso del CINCUENTA POR CIENTO (50%), una vez legalizado el convenio, suscrita el Acta de Inicio y se haya presentado la fase de alistamiento del municipio y se encuentre aprobada por el Equipo PAE de la gobernación de Boyacá. 2.- Un segundo desembolso por el TREINTA POR CIENTO (30%) del valor del convenio, cuando haya transcurrido el 50% del tiempo establecido, sujeto a ejecuciones presentadas. 3.-.Un último desembolso proporcional al VEINTE POR CIENTO (20%), restante, sujeto a las ejecuciones presentadas, acta de recibo final a satisfacción, SUPERVISOR CAROLINA CASTELLANOS CUCHIMAQUE

Programa:

Registro Presupuestal: **316** Vigencia Registro: **2026** CONVENIO : CO1.PCCNTR.8416802/3421

Detalle Orden

Imputación Presupuestal	Valor
306 - 8.3.22.1.700.4 - 1944	220.489.154,20
	$ 220.489.154,20

Detalle Liquidación

Descripción	%	V. Base	Valor

$ 220.489.154,20

Afectación Contable

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
2401020110	0.00	220.489.154.20	Proy / Inv - Otros Conceptos
55010601	220.489.154.20	0.00	Bienes y Servicios educación / Sector Central
	220.489.154,20	220.489.154,20	

JUAN CARLOS ALFONSO CETINA
Secretario de Hacienda

DIANA MARCELA GARCIA GOMEZ
Subdirección Central de Cuentas

CARLOS IVAN LOPEZ CARDENAS
Subdirección de Contabilidad

REVISADO POR
Subdirección Central de Cuentas

PRIMIO : DIANA MARCELA GARCIA GOMEZ